



Acta de la TERCERA sesión de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto simplificado número de expediente UBU/2022/0048 "OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE MÁQUINAS DE ABSORCIÓN POR CALDERAS DE CONDENSACIÓN A GAS Y BOMBAS DE CALOR EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, EDIFICIO "D" DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS".

PRESIDENTE

SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ
Gerente

VOCALES

GERARDO PANIZO PANIZO
Jefe del Servicio de Gestión Económica

PILAR PEÑA CALLEJAS
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.

FERNANDO DE PABLO GÓMEZ
Jefe del Servicio de Auditora Interna

ÓRGANO DE VALORACIÓN TÉCNICA

GUALBERTO RUIZ SAN MILLÁN
Ingeniero Técnico.

SECRETARIA

Mª DEL PUY ATANES MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Contratación.

En Burgos, a las 10,00 horas del día 17 de noviembre de 2022 se reúnen, previa convocatoria, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Rector Mgfc. de la Universidad de Burgos con fecha 7 de octubre de 2022.

La sesión se realiza de forma telemática mediante el uso de la plataforma de comunicación TEAMS.

No asistió a la sesión la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.

El objeto de la sesión es:

- 1.- Apertura de los sobres electrónicos de "Oferta Económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas".
- 2.- Ruegos y preguntas
- 3.-Aprobación del acta de la sesión.

A las 10,00 dio comienzo el acto público de apertura del sobre electrónico de documentación económica, del procedimiento abierto simplificado número de expediente UBU/2022/0048 "OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE MÁQUINAS DE ABSORCIÓN POR CALDERAS DE CONDENSACIÓN A GAS Y BOMBAS DE CALOR EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, EDIFICIO "D" DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS"..

Primeramente, el Presidente informó del resultado de la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, informando que la Mesa de Contratación ha acordado excluir a las empresas EIFFAGE ENERGÍA, S.L. y EULEN, S.A. por no cumplir sus ofertas con el equipo mínimo a disposición de la obra, al haber ofertado un oficial de 1ª categoría soldador tubero cuando el punto 16.2 del PCAP y el 17.2 del Proyecto exigen un mínimo de dos oficiales de esta categoría. Además, ambas empresas no superarían el mínimo de puntuación requerido para pasar a la fase siguiente.



Código de verificación : aed4e09b94632d95



A continuación, se procede a la lectura de las puntuaciones técnicas de las empresas admitidas cuyo resultado es:

Empresa	Puntuación técnica
VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	25 puntos
CLIBUR ENERGÍAS Y SERVICIOS, S.L.	18 puntos
COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALEFACCIÓN, S.L. (COMACAL, S.L.)	19,5 puntos

Seguidamente se procedió por el Presidente y la Secretaria de la Mesa a la firma del documento de "solicitud de apertura de sobre electrónico", acordándose la liberación de las claves privadas para la apertura del sobre de "**Documentación Económica**" de las empresas admitidas, que contienen los "Criterios valorables mediante fórmulas", cuyo resultado se refleja en el cuadro anexo a este acta.

Finalizado el acto público la Mesa, una vez descartada la existencia de bajas desproporcionadas, elaboró el cuadro valorativo final que contiene todas las puntuaciones, técnicas y económicas de las empresas admitidas, mediante la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP. El resultado es el que figura en el cuadro anexo a este acta.

Teniendo en cuenta lo expuesto y a la vista de los resultados la Mesa

ACUERDA:

Que la oferta a favor de la cual efectuará propuesta de adjudicación es la de la empresa VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.. con CIF A28233922, al haber obtenido la mayor puntuación tras la clasificación en orden decreciente de las ofertas valoradas, con un total de 98,16 puntos sobre el máximo de 100.



Código de verificación : aed4e09b94632d95

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=aed4e09b94632d95>

Firmado por: SIMON ECHAVARRIA MARTINEZ

Cargo: Gerente

Fecha: 17-11-2022 13:55:51

Firmado por: MARIA DEL PUY ATANES MARTINEZ

Cargo: Jefa de la Sección Contratación

Fecha: 17-11-2022 13:58:53



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Con carácter previo a la propuesta que la Mesa va a elevar al Rector, y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 19ª del PCAP, la empresa deberá acreditar dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde la puesta a disposición del requerimiento mediante el uso de la plataforma PLYCA de la Universidad de Burgos, la documentación indicada en el punto 29 del cuadro de características anexo al PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas, redactándose la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Mesa, que consta de dos páginas, para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, que se suscribe por el Presidente y la Secretaria.



Código de verificación : aed4e09b94632d95

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=aed4e09b94632d95>

Firmado por: SIMON ECHAVARRIA MARTINEZ

Cargo: Gerente

Fecha: 17-11-2022 13:55:51

Firmado por: MARIA DEL PUY ATANES MARTINEZ

Cargo: Jefa de la Sección Contratación

Fecha: 17-11-2022 13:58:53



Código de verificación : aed4e09b94632d95

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=aed4e09b94632d95>

CUADRO VALORATIVO FINAL

Expediente UBU/2022/0048 OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE MÁQUINAS DE ABSORCIÓN POR CALDERAS DE CONDENSACIÓN A GAS Y BOMBAS DE CALOR EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, EDIFICIO "D" DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS								
EMPRESA		CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR		CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS				PUNTUACIÓN TOTAL (100)
		PROCESO CONSTRUCTIVO Y PLAN DE OBRA (13)	MEDIOS HUMANOS (12)	OFERTA ECONÓMICA (Licitación 528.238,65€ IVA excluido)	BAJA %	VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (65)	PLAZO GARANTÍA DE LA OBRA (10)	
1	VEOLIA	13,00	12,00	495.972,65	6,11	63,16	10,00	98,16
2	COMACAL	10,50	9,00	485.979,56	8,00	65,00	10,00	94,50
3	CLIBUR	10,50	7,50	501.298,00	5,10	60,58	10,00	88,58

Firmado por: SIMON ECHAVARRIA MARTINEZ

Cargo: Gerente

Fecha: 17-11-2022 13:55:51

Firmado por: MARIA DEL PUY ATANES MARTINEZ

Cargo: Jefa de la Sección Contratación

Fecha: 17-11-2022 13:58:53